



★ 31 ENE 2018 ★

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPARTAMENTO DE
GASTROENTEROLOGÍA
Y NUTRICIÓNCiudad de México, 24 enero de 2018
5430/0097/2018**DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN**Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición
Presente

En respuesta al oficio 2280/177/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$581,777.35** (quinientos ochenta y un mil setecientos setenta y siete pesos 35/100 M.N.), para adquisición de sondas transpilóricas para el periodo 2018; con cargo a la partida **25401**.

Derivado del oficio 5400/724/2017, en el que se informó que la presión de gasto del ejercicio anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la autorización de contratos plurianuales con oficios 5430/1411/2017 y 5430/1412/2017, al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad \$290,888.68 (doscientos noventa mil ochocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.), será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales; quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

Es importante mencionar que **se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención.**

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038
www.himfg.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUÍS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control. Presente.

C.i.p. Consecutivo.

RAA/jghm/nifgy

2 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Gastroenterología y Nutrición



2280/177/2017

México, D.F., a 26 de diciembre del 2017

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

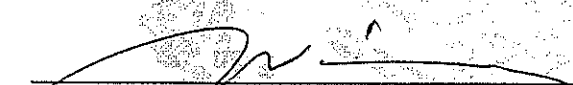
Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de **\$581,777.35 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 35/100)**, con cargo a la partida presupuestal 25401.

Lo anterior en relación a la adquisición de Sondas Transpilóricas para el periodo 2018.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo.Bo.


Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Depto. de Gastroenterología y
Nutrición.


Dra. Mónica Villa Guillen
Subdirectora de Asistencia Médica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720 México, D.F.
Tel: Conm. 52 28 99 17 ext. 2157
www.himfg.edu.mx